COCESNA

TEL : (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
(504) 2283 4770
(504) 2275 7110
AFS : MHCCYNYX
Email : ais_pub@cocesna.org
URL : www.cocesna.org/ais.php

CORPORACION CENTROAMERICANA DE SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA

SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA
APARTADO POSTAL NO.660
TEGUCIGALPA, M.D.C.

AIC

A 52/23

Publicado el 16 JUN 2023

16 JUN 2023

DGAC-DO-OPS-0002-2023 RAC OPS 1 USO DE SIMULADORES DE VUELO PARA ENTRENAMIENTO
DGAC-DO-OPS-0003-2023 RAC OPS 1 ENMIENDA 47-48 DEL ANEXO 6 PARTE I

— OPS

La Dirección General de Aviación Civil comunica a los Operadores Aéreos Nacionales y Extranjeros, la publicación de las Directivas Operacionales DGAC-DO-OPS-0002-2023 RAC OPS 1 USO DE SIMULADORES DE VUELO PARA ENTRENAMIENTO y DGAC-DO-OPS-0003-2023 RAC OPS 1 ENMIENDA 47 48 DEL ANEXO 6 PARTE I, actualizando así algunos de los requisitos contenidos en el RAC OPS 1 Transporte Aéreo Comercial (Aviones) Decreto N°42667-MOPT de treinta y uno días del mes de agosto del año dos mil veinte y sus reformas, en cumplimiento con el Anexo 6 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional.

DO	Descripción	Páginas del documento
DGAC-DO-OPS-0002-2023 RAC OPS 1 USO DE SIMULADORES DE VUELO PARA ENTRENAMIENTO	Su objeto es la actualización y aclaración de simuladores de vuelo completos (FFS) y todos los dispositivos de entrenamiento de vuelo (FTD).	24
DGAC-DO-OPS-0003-2023 RAC OPS 1 ENMIENDA 47-48 DEL ANEXO 6 PARTE I	Actualización al RAC-OPS 1 en cumplimiento de las enmiendas 47 y 48 del Anexo 6, Parte I	94

El Decreto puede ser accedido mediante la página Web: www.dgac.go.cr , por medio del siguiente enlace:

https://www.dgac.go.cr/biblioteca-tecnica/circulares-directivas/#1623074332219-070a7073-f1f1

EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A LA eAIP DE CENTROAMERICA SE REFIERE AL AIP AIC 21/23 DEL ESTADO DE COSTA RICA, DE LA MISMA FECHA

PÁGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO